



GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y PLANTA FÍSICA

Código: GBS-PD-23

Fecha: 2023-02-20

PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES

Versión: 1

Página: 1 de 8

0. HISTORICO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
1	2023-02-20	Se hace la solicitud de creación teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.

1. LIDER DE PROCESO:

1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Establecer las actividades necesarias para la evaluación de indicios de deterioro de valor de los bienes y en el caso de que se evidencie alguno, calcular las posibles pérdidas por deterioro de valor de los activos que deberán reconocerse en el resultado del periodo, mediante la implementación del presente procedimiento y herramientas de evaluación para la confiabilidad de la Información Financiera de bienes de la Entidad.

1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: Inicia con la evaluación de bienes según criterio de materialidad y finaliza con la comunicación a SAF - Contabilidad de los ajustes por deterioro y el archivo de la documentación generada.

1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO: 400 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - 450 ÁREA DE ALMACÉN

2. GLOSARIO:

Deterioro del valor de bienes no generadores de efectivo: es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. Así mismo es el excedente de valor del activo reconocido en los estados financieros en una fecha determinada.

Activo: son recursos controlados por la Entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Almacén: espacio delimitado en donde se guardan elementos, bienes o mercancías de consumo o devolutivos, los cuales han de suministrarse a las dependencias que conforman una Entidad para que esa cumpla los objetivos propuestos.

Almacenista: persona encargada del manejo, custodia, organización, administración, recepción, conservación y suministro de los bienes de una Entidad.

Amortización: es la distribución racional y sistemática del costo de los bienes intangibles durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de estos a la generación de productos o servicios.

Depreciación: distribución racional y sistemática del costo de los bienes tangibles durante su vida útil estimada, con el fin de asociar la contribución de estos activos a la generación de productos o servicios de los Entes y Entidades.

Bienes: son los elementos tangibles e intangibles de propiedad o recibidos para el uso de los Entes y Entidades, cuya finalidad es el desarrollo de las actividades encaminadas al cumplimiento del cometido estatal, los cuales se administran, controlan y reconocen de acuerdo con las políticas o lineamientos establecidos por el Almacén General y con lo indicado en el Marco Normativo Contable y el Catálogo General de Cuentas, emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Bienes Devolutivos: bajo esta denominación se agrupan los bienes de los Entes y Entidades, los cuales se prevé usar durante más de un año para el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal, los cuales no se consumen por el primer uso que se hace de ellos, aunque con el tiempo, o en razón a su uso se deterioren a largo plazo, es de aclarar que para este tipo de bienes es exigible su respectivo control administrativo, realizando el seguimiento sobre su tenencia custodia, uso y son objeto de su devolución.

Bienes Inmuebles: son aquellos bienes que no se pueden transportar de un lugar a otro, así como aquellos que por su uso, destino o aplicación forman parte del inmueble y que no pueden trasladarse sin menoscabo de éste.

Bienes muebles: son aquellos bienes que se pueden transportar de un lugar a otro, sea moviéndose por si mismos (semovientes) o por fuerza externa; se exceptúan los que, siendo muebles por naturaleza, se consideran inmuebles por adhesión o por destinación.

Bienes Intangibles: esta clase de bienes representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales los Entes y Entidades tienen el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables, además, que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Bienes Muebles de Uso Público: son activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Propiedades, Planta y Equipo: en esta agrupación se incluyen los bienes tangibles empleados por los Entes y Entidades para producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, así como los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de arrendamiento. Estos bienes no están disponibles para la venta y su vida útil en condiciones normales de utilización es superior a un año

Pérdida por deterioro: es el importe en que excede, al importe recuperable de un activo, su valor en libros.



GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y PLANTA FÍSICA

Código: GBS-PD-23

Fecha: 2023-02-20

PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES

Versión: 1

Página: 2 de 8

SMMLV: salario mínimo mensual legal vigente.

Módulo SAI: Sistema de Administración de Inventario, es la herramienta del Sistema SI-Capital en la cual se administran los bienes devolutivos y de consumo controlado de la Entidad.

Vida útil: período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una Entidad.

NMNC: nuevo marco normativo contable.

Valor de mercado: es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para los Entes y Entidades.

Costos de disposición: costos que incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones de uso.

Valor del servicio recuperable: es el mayor valor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición.

Entorno tecnológico, legal o político: decisiones y entidades tecnológicas, legales o políticas que afectan al uso de los bienes.

3. CONDICIONES GENERALES:

Acceso a la documentación e información generada en el aplicativo SI Capital, en el módulo SAI e información externa de los bienes con características iguales o similares en el mercado, para evaluar el deterioro de los bienes de la Entidad.

4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del IDARTES.

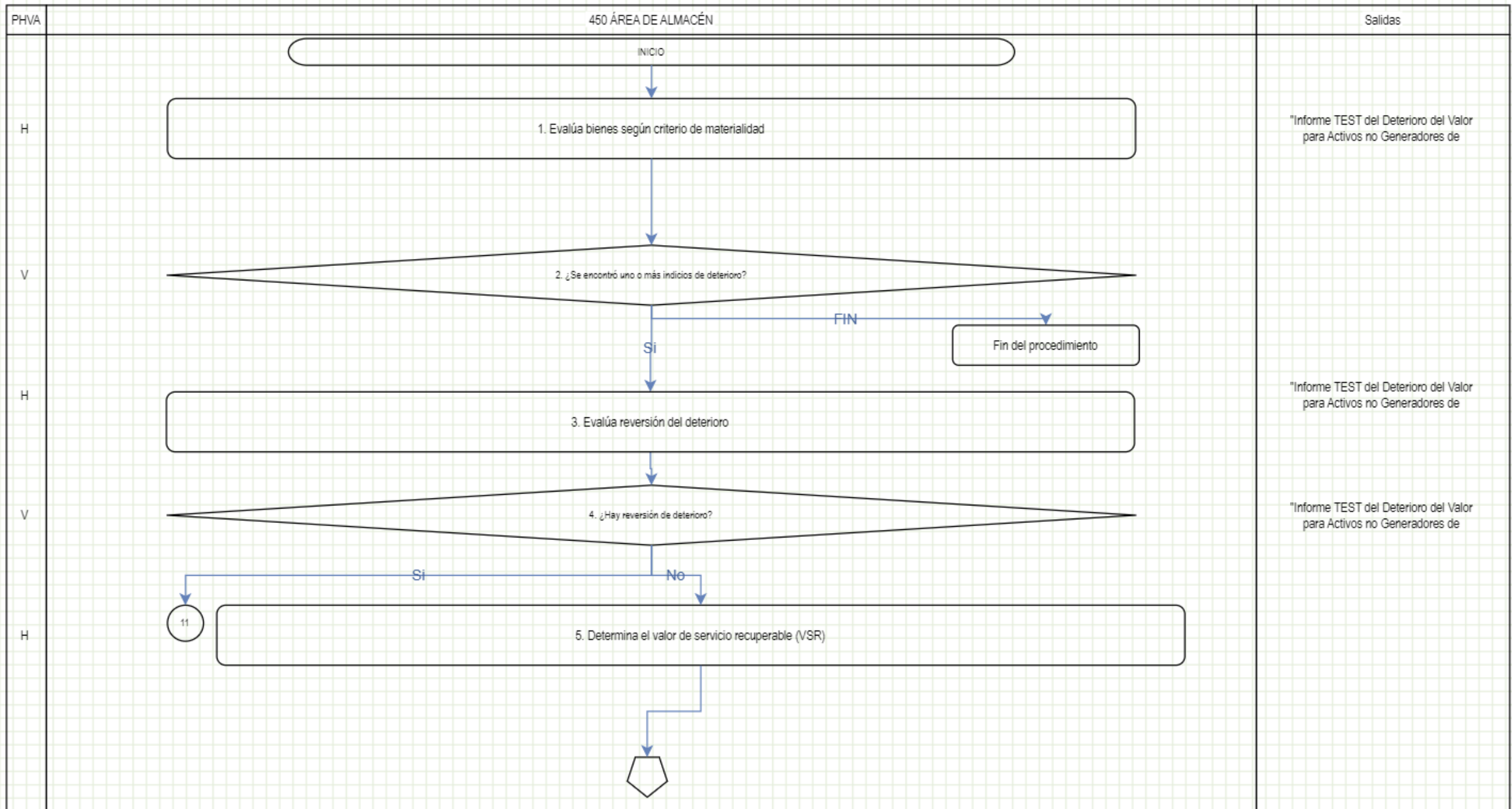
Procesos que se requieren como proveedor	Que insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Que se obtiene del procedimiento	Para quien va dirigido el servicio o producto
<ul style="list-style-type: none"> 450 ÁREA DE ALMACÉN 	Información del Módulo SAI: inventario de bienes devolutivos e intangibles	PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES	Deterioro de los bienes según el nuevo marco normativo contable.	<ul style="list-style-type: none"> 420 ÁREA CONTABILIDAD

5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.

5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.

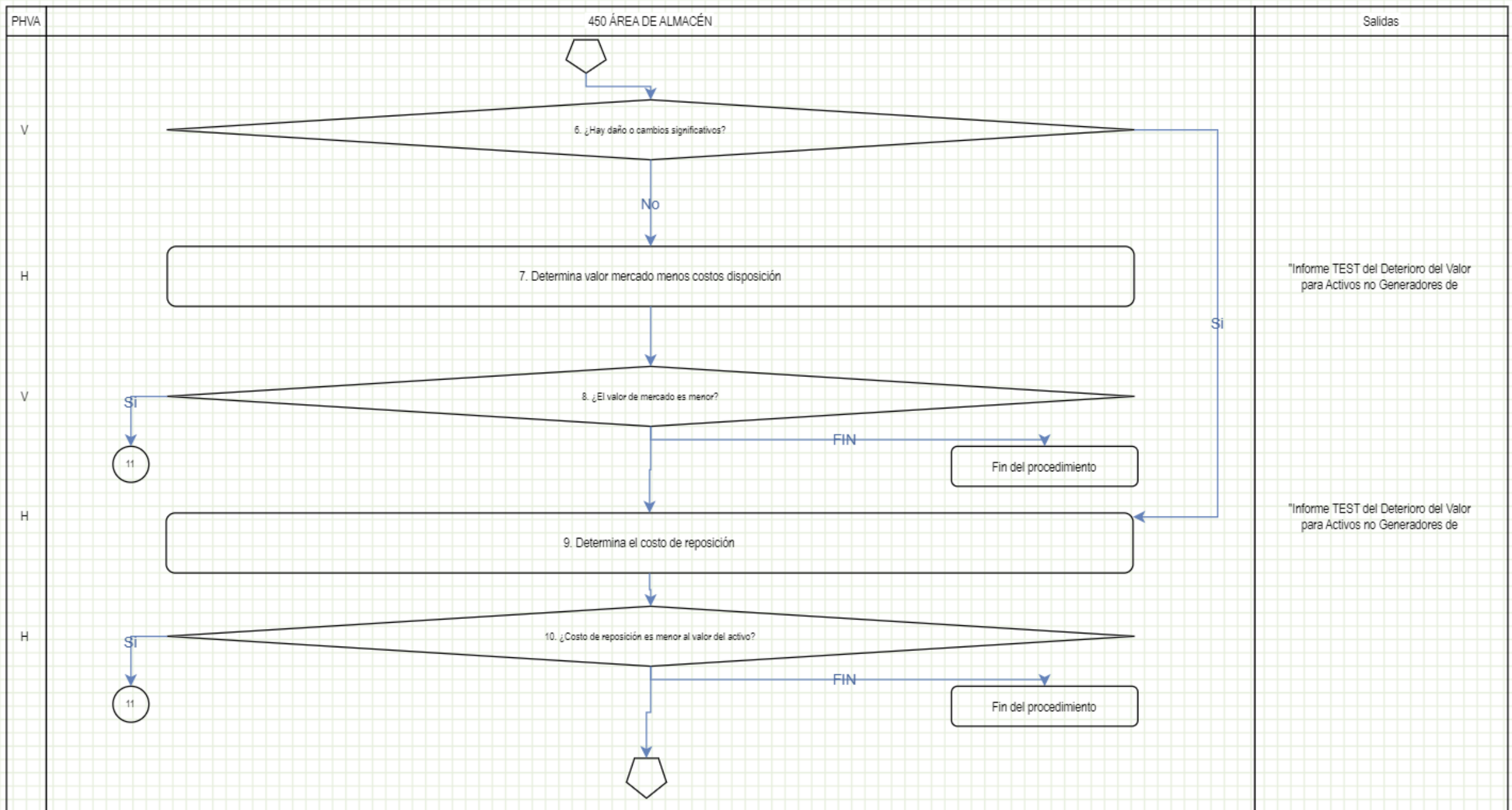


PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES

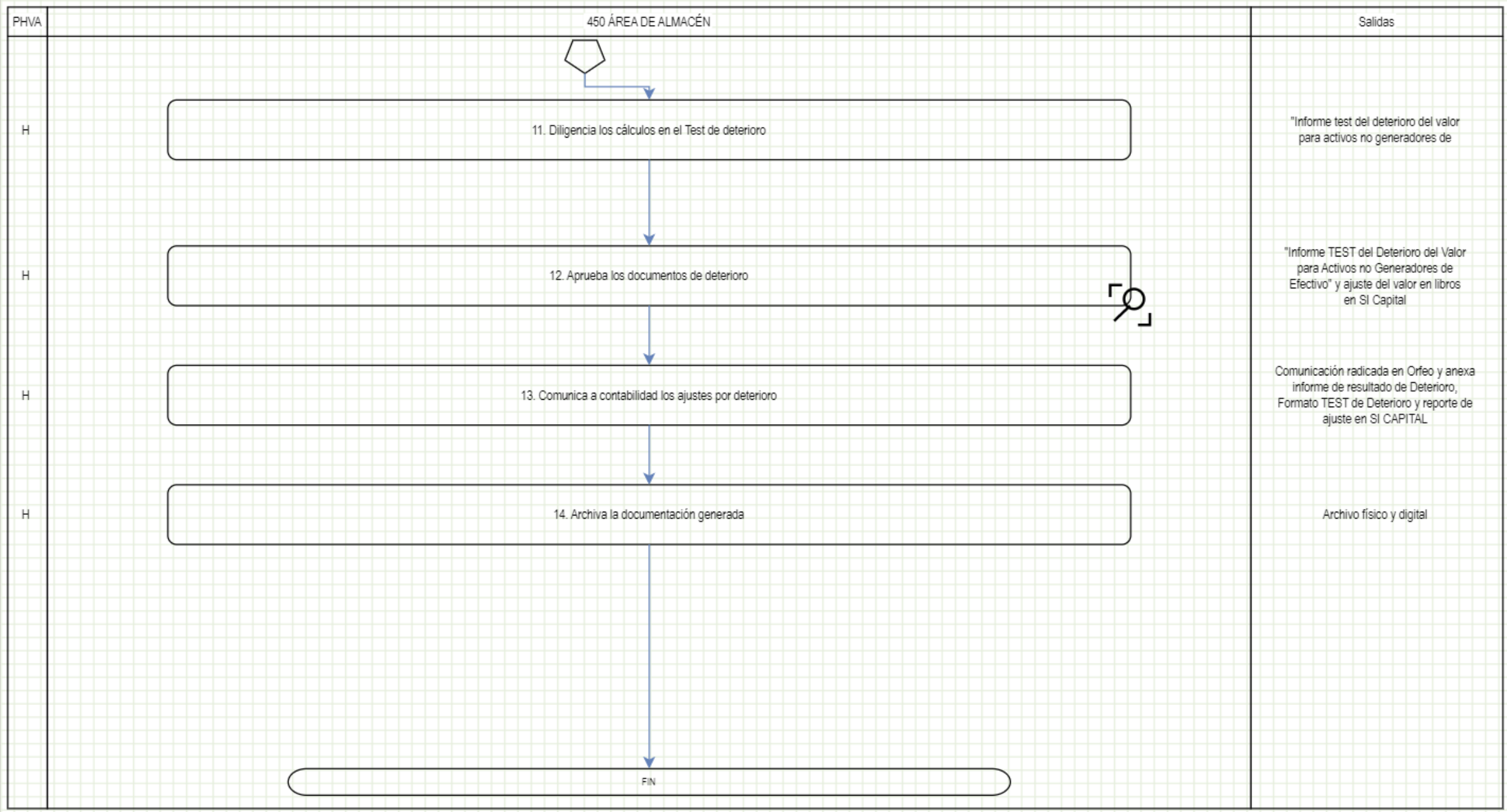




PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES



PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES



5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Características específicas de las actividades del procedimiento.

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión	Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	H	Evalúa bienes según criterio de materialidad	Evalúa los bienes que cumplan con el criterio de materialidad, es decir los elementos con un valor mayor a 35 SMMLV y determina si se presenta uno o varios indicios de deterioro, o reversión del deterioro; para lo cual, se debe utilizar el formato "Informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo" publicado en la intranet de la Entidad.	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General, funcionario(a) o contratista designado del Almacén General.	3 días hábiles	"Informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo"
2	V	¿Se encontró uno o más indicios de deterioro?	¿Se encontró uno o más indicios de deterioro? SI: continúa con la actividad 3. NO: fin del procedimiento. Fin: Fin del procedimiento	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General, funcionario(a) o contratista designado del Almacén General.	1 día hábil	
3	H	Evalúa reversión del deterioro	Evalúa los bienes que han sido ajustados por deterioro, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida ya no existe o podría haber disminuido, en caso tal, se puede revertir máximo hasta el deterioro realizado anteriormente teniendo en cuenta la depreciación que hubiese tenido el elemento.	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General, funcionario(a) o contratista designado del Almacén General.	3 días hábiles	"Informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo"
4	V	¿Hay reversión de deterioro?	¿Hay reversión de deterioro? SI: continúa con la actividad 11. NO: continúa con la actividad 5.	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General, funcionario(a) o contratista designado del Almacén General.	1 día hábil	"Informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo"
5	H	Determina el valor de servicio recuperable (VSR)	Determina el valor de servicio recuperable (VSR), mediante el uso del método de "Valor de mercado menos los costos de disposición" establecido en la actividad No. 7, o "Costo de reposición" establecido en la actividad No. 9, según sea el caso.	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General, funcionario(a) o contratista designado del Almacén General.	1 día hábil	
6	V	¿Hay daños o cambios significativos?	¿Hay daños, cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, o cambios en el grado de utilización o en el uso del activo? SI: continúa con la actividad 9. NO: continúa con la actividad 7.	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General, funcionario(a) o designado del Almacén General	1 día hábil	
7	H	Determina valor mercado menos costos disposición	Determina el valor de mercado (valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas) menos los costos de disposición (costos directamente atribuibles e incrementales para dejar el activo en condiciones de uso).	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General, funcionario(a) o designado del Almacén General	3 días hábiles	"Informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo"
8	V	¿El valor de mercado es menor?	¿El valor de mercado menos los costos de disposición es menor al valor en libros del activo? SI: continúa con la actividad No. 11 NO: fin del procedimiento. Fin: Fin del procedimiento	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General, funcionario(a) o designado del Almacén General	1 día hábil	

PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES

9	H	Determina el costo de reposición	Determina el costo de reposición. Según la condición del activo se usa uno de los siguientes enfoques: - Cuando el deterioro del valor se origina por cambios significativos en el entorno tecnológico, legal o político, así como por cambios en el grado de utilización o en el uso del activo, se debe calcular el costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación. - Cuando el deterioro del valor se origina por un daño físico del activo se debe calcular el costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación.	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General, funcionario(a) o designado del Almacén General.	3 días hábiles	"Informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo"
10	V	¿Costo de reposición es menor al valor del activo?	¿El costo de reposición es menor al valor neto del activo? SI: continúa con la actividad No. 11. NO: fin del procedimiento. Fin: Fin del procedimiento	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General, funcionario(a) o designado del Almacén General	1 día hábil	
11	H	Diligencia los cálculos en el Test de deterioro	Diligencia los cálculos en el "Informe test del deterioro del valor para activos no generadores de efectivo", según el método utilizado.	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General, funcionario(a) o designado del Almacén General.	3 días hábiles	"Informe test del deterioro del valor para activos no generadores de efectivo"
12	V	Aprueba los documentos de deterioro	Aprueba los cálculos en el "Informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo" y realiza el ajuste en el sistema SI Capital del nuevo valor en libros a los bienes que tuvieron deterioro. Punto de control: informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo y ajuste del valor en libros en SI Capital	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General	3 días hábiles	"Informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo" y ajuste del valor en libros en SI Capital
13	H	Comunica a contabilidad los ajustes por deterioro	Comunica a SAF - Contabilidad mediante Orfeo los ajustes por Deterioro para que sean incorporados en los Estados Financieros de la Entidad.	450 ÁREA DE ALMACÉN	Almacenista General	3 días hábiles	Comunicación radicada en Orfeo y anexa informe de resultado de Deterioro, Formato TEST de Deterioro y reporte de ajuste en SI CAPITAL
14	H	Archiva la documentación generada	Archiva la documentación generada conforme los lineamientos de gestión documental.	450 ÁREA DE ALMACÉN	Funcionario(a) o designado del Almacén General.	1 día hábil	Archivo físico y digital

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

El Idartes establece que un bien es material cuando su costo histórico supera los 35 SMMLV.

El Idartes evalúa indicios de deterioro solo para los bienes que sean materiales descritos en la presente política.

La evaluación del deterioro se realizará anualmente al cierre del periodo contable.

Los costos de disposición para el cálculo del VSR serán iguales al 2% del valor histórico del bien, a menos que se cuente con la información detallada del costo de disposición del elemento.

El costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación se calcula teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo, o bien de la sustitución por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajusta por la depreciación de acuerdo con la vida útil consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro.



GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y PLANTA FÍSICA

Código: GBS-PD-23

Fecha: 2023-02-20

PROCEDIMIENTO DETERIORO DE BIENES

Versión: 1

Página: 8 de 8

El costo de reposición a nuevo ajustado por depreciación y rehabilitación se calcula teniendo en cuenta los recursos que tendría que sacrificar para reponer el potencial de servicio bruto de un activo (bien sea a través de la reproducción del activo o de la sustitución de este por uno que tenga el mismo potencial de servicio); este costo se ajusta por la depreciación de acuerdo con la vida útil ya consumida del activo que es objeto de cálculo de deterioro y por el costo en que incurriría para devolver el potencial de servicio que se perdió por el daño físico del activo.

Las generalidades del presente procedimiento se basan en los lineamientos establecidos en el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales", expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.

7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
12. Aprueba los documentos de deterioro: Aprueba los cálculos en el "Informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo" y realiza el ajuste en el sistema SI Capital del nuevo valor en libros a los bienes que tuvieron deterioro. Punto de control: informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo y ajuste del valor en libros en SI Capital	Informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo y ajuste del valor en libros en SI Capital	Informe debidamente diligenciado con la información completa y ajuste del valor en libros en SI Capital	Completar la información requerida en el informe y/o realizar el ajuste del valor en libros en SI Capital	Informe TEST del Deterioro del Valor para Activos no Generadores de Efectivo y ajuste del valor en libros en SI Capital

8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos.

9. NORMATIVA ASOCIADA:

Ver normograma.

10. RECURSOS:

Se requiere recurso humano idóneo (formación académica profesional, conocimiento de la normatividad legal vigente que aplique al tema, amplios conocimientos de la herramienta establecida por la Entidad para este proceso y de las diferentes herramientas ofimáticas).

Elaboró	Aprobó	Validó	Avaló	Código Verificación
NEVER DEL CRISTO AVENDANO MENDEZ 2023-02-20 15:42:04	LILIANA MORALES ORTIZ 2023-02-20 15:45:48	LUIS LEONARDO MORENO MORENO 2023-02-20 15:42:25	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO 2023-02-20 20:13:44	